CONTRATO No. P – 12414 de 2024

FECHA: 31/12/2024

CONTRATANTE: **INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**

CONTRATISTA: Divegráficas SAS

NIT: 811037658-8

OBJETO: Servicio de impresión y terminado de textos, corrección de estilo y adquisición de ISBN, requeridos para dar cumpliendo a la producción de la Editorial ITM. De conformidad con las especificaciones técnicas

VALOR INICIAL: Ciento sesenta y dos millones ciento setenta y un mil ochocientos treinta y seis pesos ($162.171.836)

VALOR ADICIÓN 1: Nueve millones cien mil pesos ($9.100.000)

VALOR ADICIÓN 2: Sesenta y cinco millones de pesos ($65.000.000)

VALOR TOTAL: Doscientos treinta y seis millones doscientos setenta y un mil ochocientos treinta y seis pesos ($236.271.836)

DURACION INICIAL: Tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

DURACION PRÓRROGA: Cincuenta y Siete (57) días.

DURACION TOTAL: Cuatro (4) meses y veintiséis (26) días.

FECHA DE INICIO: 17 de julio de 2024

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato P 12414 de 2024 se presenta el Informe de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

- Según certificado de junio 23 de 2024, el contratista hace constar que a la fecha y la firma que representa Divegráficas SAS, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de aportes al sistema general de parafiscales. Esta verificación se realizó tanto al momento de presentar la propuesta económica, como en el momento de la cuarta facturación cuya certificación está fechada el 17 de diciembre de 2024.

- En calidad de SUPERVISOR del Instituto Tecnológico Metropolitano, dejo constancia de la ejecución parcial del objeto del contrato P 12414 de 2024.
- De acuerdo con la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento por parte del contratista a las siguientes obligaciones:

✓ Se cumple con la obligación de presentar con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social integral y aportes a parafiscales de todos sus trabajadores.
✓ Se ha cumplido y aceptado las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
✓ Se ha presentado en debida forma la factura electrónica de venta No. FE 16032 con fecha del 30 de diciembre de 2024, la cual, según indicaciones dadas desde Secretaría General, quedará como pendiente para ser pagada en el 2025 y previo recibido a satisfacción verificado por el supervisor del contrato; así como, de quienes verifican técnicamente las especificaciones de los productos objeto del contrato
✓ El contratista ha cumplido con las obligaciones de atender los requerimientos que fueron formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
✓ Se ha presentado cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas civiles y comerciales aplicables al contrato (como elementos de su naturaleza).

- Las siguientes obligaciones contractuales son avaladas en el presente informe, para el tiempo transcurrido dentro de la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas:

✓ Se ha cumplido con el servicio de impresión y terminado de textos, corrección de estilo y adquisición de ISBN, requeridos para dar cumpliendo a la producción de la Editorial ITM, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos.

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Por lo anterior, se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe, una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 100% del objeto contractual, recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, así como de quienes verifican técnicamente las especificaciones.

En conclusión, se evidencia una ejecución del contrato del 100% que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de textos impresos entregados, corregidos y de ISBN generados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

El día 30 de diciembre se realizó Otrosí # 3 a esta contratación para la adición de $65.000.000 (sesenta y cinco millones de pesos)

Valor del Contrato (con adiciones)	$ 236.271.836
Pagos Realizados	$ 171.271.836
Porcentaje de ejecución financiera	97.05% de ejecución financiera a la fecha
Presupuesto Restante	$ 65.000.000

3.1 RELACION FACTURADA

	FACTURA ELECTRÓNICA No. FE 16032
SUBTOTAL	$ 65.000.000
IVA	$ 0
TOTAL	$ 65.000.000

4. INFORME JURÍDICO:

Jurídicamente el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, de acuerdo con la ejecución del contrato que se evidencia y se verifica a través de la supervisión. De igual forma se evidencia que de acuerdo con el porcentaje de ejecución (100%) el cumplimiento del objeto contractual en el plazo pactado.

El contrato requirió la ampliación de las siguientes pólizas:

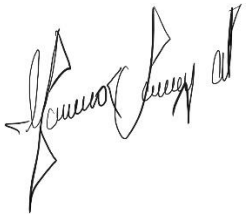
AMPAROS	DESDE (DD -MM- AA)*	HASTA (DD -MM- AA)*	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	20/12/2024	03/07/2025	$47.374.367,20
Calidad del servicio	20/12/2024	03/07/2025	$47.374.367,20
Calidad y correcto funcionamiento	20/12/2024	03/07/2025	$47.374.367,20

5. OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avala por parte del supervisor, el avance del CONTRATO P 12414 de 2024 y su cumplimiento en un 100%, pues se presta el servicio de impresión y terminado de textos, corrección de estilo y adquisición de ISBN, requeridos para dar cumpliendo a la producción de la Editorial ITM, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos.

.

Atentamente,



MAURICIO VANEGAS GIL
Supervisor y/o Interventor

Elaboró: Jorge Eliécer Toloza Bustamante